

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. JOSÉ HUMBERTO MARTINEZ GARCÍA.
SECRETARIO ACTUARIO "A"

ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

RECIBO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATURA
10 FEB 2020
Recibió: *Ana*
Hora: 14:39

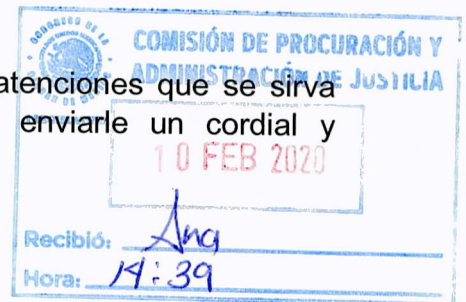
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



M. Maldonado
LIC. NANCY NOEMI MALDONADO TORRES
SECRETARIA ACTUARIA
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

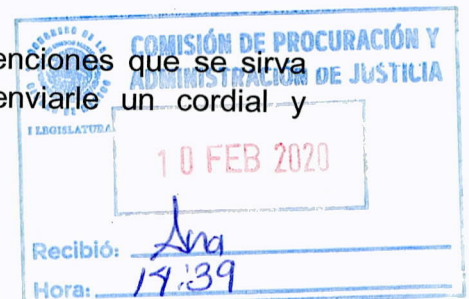
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. ANA CAROLINA FLON AYALA
PASANTE DE DERECHO

ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

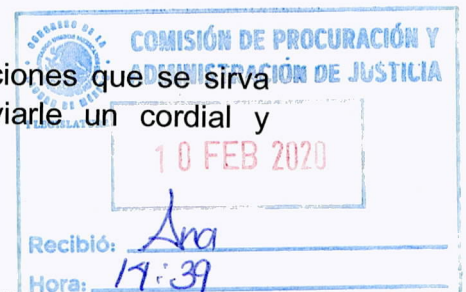
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. MARÍA DEL CARMEN TORRES MARTÍNEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
10 FEB 2020
Recibió: Ana
Hora: 17:39

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

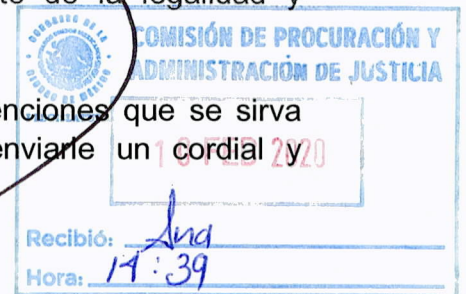
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. GUILLERMO IGLESIAS LÓPEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. ADELAIDA ROSAS LÓPEZ.
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

10 FEB 2020

Recibió: *Ana*
Hora: *14:39*

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.


En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. MARÍA DEL SOCORRO BALDERAS GARCÍA
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
10 FEB 2020	
Recibió:	<i>Amc</i>
Hora:	17:39

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

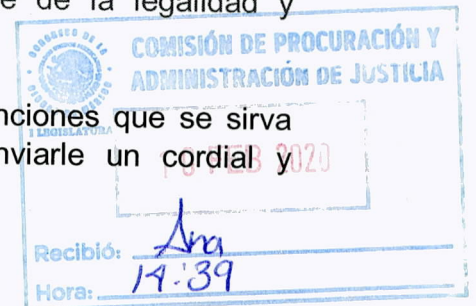
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. MAURICIO RAMÍREZ RAMÍREZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.


DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

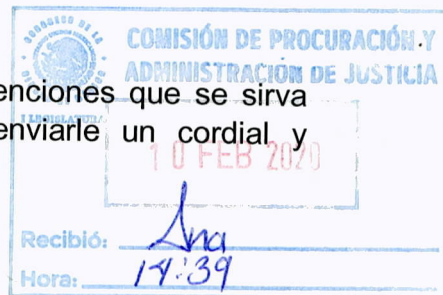
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


C. COLUMBA NAVA MARTINEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

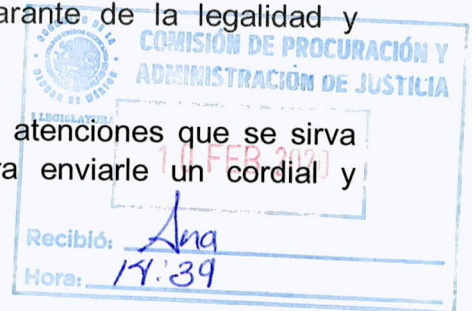
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.


OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.




C. ALICIA HERNANDEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

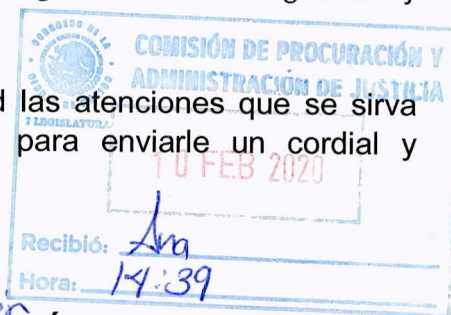
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Mauricio Espinosa León
C. MAURICIO ESPINOSA LEÓN

ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

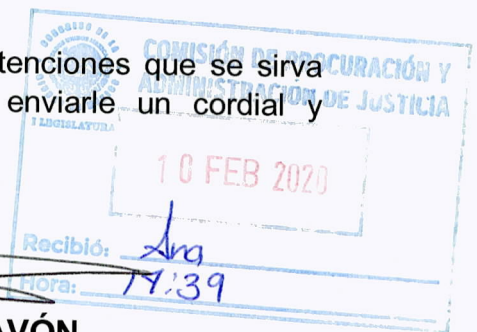
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. DENISSEE JUDITH RAMÍREZ PAVÓN.
SECRETARIA PROYECTISTA
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. ZYANYA MIRIAM HURTADO GUERRERO
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.


En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. RUBEN CRUZ JUAREZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

	
COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
10 FEB 2020	
Recibió:	Ana
Hora:	19:39

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

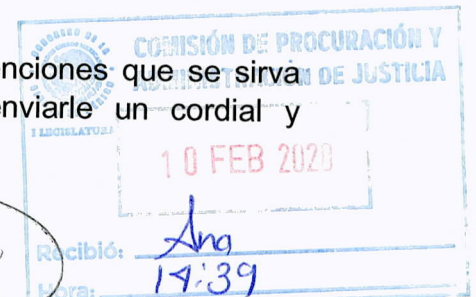
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. ADRIANA GARCÍA CERRILLO
SECRETARIA DE ACUERDOS

ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

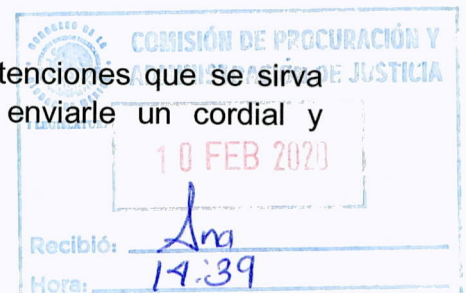
En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C. AZUCENA ROJAS MACÍAS.
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8º Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

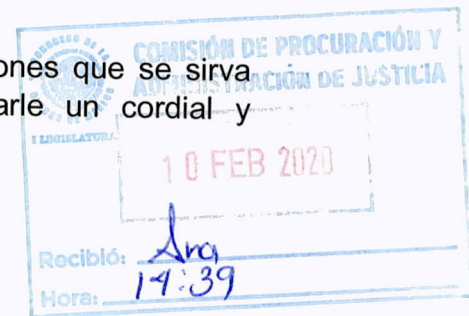
Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

C. EINAR ISMAEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ
ADMINSITRATIVO ESPECIALIZADO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

CINDE - ISMAEL

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.



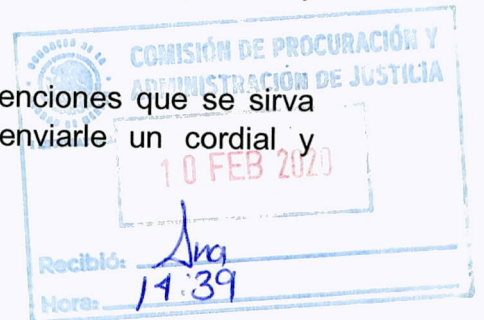
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



LIC. ROBERTO REYES MENDOZA.
SECRETARIO PROYECTISTA.
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

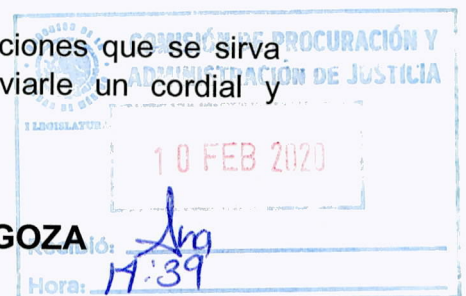
OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

LIC. ROGELIO LUCIANO SANCHEZ ZARAGOZA
SECRETARIO ACTUARIO
ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR



DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

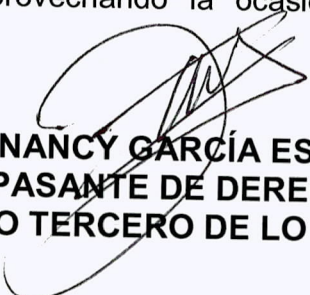
DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.


LIC. NANCY GARCÍA ESCOBAR.
PASANTE DE DERECHO
ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
10 FEB 2020	
Recibió:	
Hora:	11:39

DR. EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OFICINA 109, PRIMER PISO, CALLE GANTE 15, COLONIA CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTEMOC.

En atención a la Notificación realizada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ante el Consejo Local con la propuesta de ratificación de la Magistrada Gudiño Rodríguez Patricia me permito expresar lo siguiente:

Me es grato aportar elementos de juicio en relación a la **MAGISTRADA PATRICIA GUDIÑO RODRIGUEZ ADSCRITA A LA PRIMERA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, para ser ratificada, dada su sobresaliente trayectoria, y que en su vida profesional la han distinguido, pues siempre se ha conducido con notoria vocación a la Carrera Judicial, cumpliendo cabalmente con todos los principios que regulan su función pública, en los que se resalta, la eficiencia de su trabajo, la probidad en la administración de justicia, en afán de dar solución pronta, expedita e imparcial a los asuntos que le son encomendados, lo que hace que resalten los atributos que le fueron reconocidos desde el momento en que fue designada como juzgadora, su profesionalismo se funda en garantizar los derechos humanos, las cuestiones de género y de grupos vulnerables su impecable trayectoria se funda en la eficiencia, ética, honestidad, imparcialidad y como garante de la legalidad y justicia.

Sin más por el momento, agradezco a usted las atenciones que se sirva otorgar a la presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

DOCTOR EN DERECHO ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR

DOMICILIO LABORAL: Calzada de la Viga Número 1174, 8° Piso, Colonia El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09430, Ciudad de México.
TELEFONO: 91 56 49 97 EXT. 690302.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LEGISLATIVA
10 FEB 2020
Recibió: *[Firma]*
Hora: 14:39

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE:

Por este medio y en relación al Acuerdo 54-47/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y con lo dispuesto por los artículos 97y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 apartado B, punto 4, y E, punto 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 13 fracción XL, 133 y 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y los artículos 11, 12, 16, 41, 217, 218 y 283 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en el cual se solicita a quien tenga interés, aportar elementos de juicio para los efectos de la eventual ratificación de Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que he tenido oportunidad de tratar profesionalmente, a la Licenciada **PATRICIA GUDIÑO RODRÍGUEZ** de cuyo profesionalismo y preparación no tengo dudas, por lo que considero seguirá desempeñando dignamente el cargo, misma que actualmente se encuentra adscrita a la Primera Sala Familiar.

Toda vez que tiene los suficientes conocimientos jurídicos, ética, imparcialidad y ante todo honradez, lo que ha demostrado a lo largo de su carrera judicial, por lo que estimo que la misma debe ser ratificada en el cargo que actualmente desempeña, para que siga demostrando su excelente calidad profesional y personal, lo que sin duda conlleva en una mejor y más eficiente Administración de Justicia.

Adicionalmente considero que cuenta con todos los conocimientos necesarios para desempeñar la honrosa responsabilidad de ser Magistrada del Tribunal Superior de justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinde al presente.

Domicilio: Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales.
Niños Héroes 119, col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc.
Teléfono: 5591564997 Ext. 451301

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO TIRADO GUTIÉRREZ

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY



DR. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CDMX.

Con domicilio en: Calle Gante 5, Oficina 109, Primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México.

PRESENTE.

El suscrito LIC. HORACIO CRUZ TENORIO, por mi propio derecho, y como servidor público Titular del Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Oral, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en: Niños Héroes 132, Piso 9, Torre Norte, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, en esta Ciudad de México; con número de teléfono: 91564997, extensión 663702, me permito aportar mi opinión sobre el desempeño de la Magistrada Patricia Gudiño Rodríguez, en la Primera Sala Familiar del Poder Judicial de la CDMX.

Es mi deseo manifestar a esta Honorable Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la CDMX, que la Maestra Patricia Gudiño Rodríguez, tiene una trayectoria amplia de 32 (treinta y dos) años de servicio y es un ejemplo como servidora pública, ya que, en su carrera judicial siempre se ha conducido con profesionalismo, independencia y entrega; siempre se preocupa por prepararse, asistiendo a diversas actividades académicas relacionadas al campo del derecho y capacitándose en las nuevas tendencias de nuestro ramo, que la llevó a ocupar tan alto cargo de Magistrada.

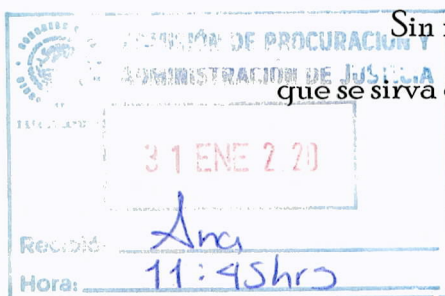
También se resalta que, la Maestra Patricia Gudiño Rodríguez, es una persona con amplias expectativas y comprometida, con máximos conocimientos en su cargo y experiencia, por lo que, cumple con todos los requisitos para seguir ocupando la plaza de Magistrada de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, conforme a lo lineamientos establecidos en nuestras leyes, además de que gozar de buena reputación en su persona como en el desempeño de su función, cumpliendo y salvaguardando los principios de honradez, disciplina, legalidad, imparcialidad, responsabilidad, eficacia y objetividad, que debe observar todo servidor público judicial.

Sin más por el momento, y seguro de contar con la valiosa consideración que se sirva otorgar al presente.

A T E N T A M E N T E.

Ciudad de México, a 30 de enero del 2020.

LICENCIADO HORACIO CRUZ TENORIO
JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL



CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.


La que suscribe Irma Lilia Blanno Castro, hago de su conocimiento, que con fecha veintinueve de enero del presente, presenté ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Queja en contra de la magistrada de la ponencia 3 de la primera sala familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Patricia Gudiño Rodríguez; la cual fue radicada para su prosecución con número de expediente CDHDF/V/121/CUAUH/20/D/0665; la cual anexo en copia simple al presente escrito.

Lo anterior, en virtud de que he sido víctima de malos tratos, vejaciones y violaciones a mis derechos humanos por parte de dicha funcionario público; se hace de su conocimiento lo anterior, para los efectos que correspondan.

Sin otro particular por el momento;

ATENTAMENTE.



 LEGISLATURA	COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	04 FEB 2020
Recibió:	Eduardo Ramirez
Hora:	7:34 pm



ACTA CIRCUNSTANCIADA

Exp. CDHDF/V/121/GUAUH/20/D0665
Comparecencia

En la Ciudad de México, a las 17:00 horas, del 04 de febrero del 2020, la que suscribe Visitadora Adjunta Auxiliar de Investigación, con la fe pública conferida por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,

.....HAGO CONSTAR.....

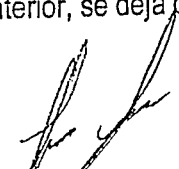
En la hora y fecha de la presente se constituyó en este Organismo la peticionaria **Irma Lilia Blanno Castro**, con la finalidad de conocer el trámite de su expediente de queja. En ese sentido, le informé que como se le había orientado en la llamada telefónica del día de la fecha, en el expediente de queja se dictaría el acuerdo de indagación preliminar el cual se le notificaría una vez que fuera debidamente firmado.

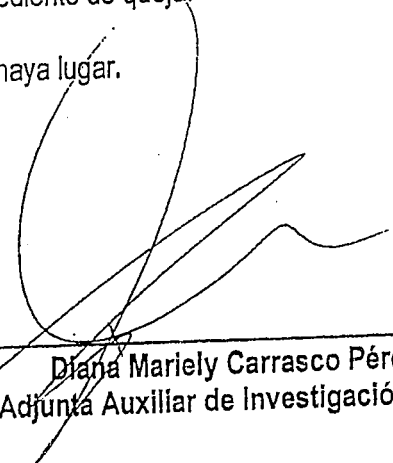
Asimismo, se le explico el procedimiento que lleva a cabo este Organismo de acuerdo a la Ley y Reglamento Interno del mismo, así como su naturaleza jurídica y las facultades que le confiere la ley, en vías de orientación se le indicó con los mecanismos que cuenta al interior del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los cuales son el Consejo de la Judicatura del Tribunal el cual podría conocer y pronunciarse en caso de que se acredite responsabilidad de la Magistrada Patricia Gudíño Rodríguez, así como la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del mismo Tribunal, área encargada de atender éstos hechos de queja; sin embargo, la Comisión realizaría las acciones necesarias para atender la petición planteada el día 29 de enero de 2020.

En ese sentido, la peticionaria informó que tiene como pretensión que exista un precedente de la conducta desplegada por la Magistrada y que el presunto acoso del que es víctima cese; asimismo, informa que está de acuerdo con que la Comisión intervenga y realice las acciones tendientes a garantizar un ambiente laboral sano y libre de violencia, finalmente informó que un cambio de Ponencia o Sala sería una medida de solución concreta, por lo que se le orientó para que dicho cambio lo realizara de manera formal ante el área respectiva del Tribunal y este Organismo daría seguimiento a la petición.

Finalmente, la peticionaria brindó el correo electrónico liblan_neg1@yahoo.com.mx para que a través de esta medio le fueran notificados los acuerdos emitidos dentro de su expediente de queja.

Lo anterior, se deja como constancia para los efectos legales a los que haya lugar.


Irma Lilia Blanno Castro,
Peticionaria.


Diana Mariely Carrasco Pérez
Visitadora Adjunta Auxiliar de Investigación.

Ciudad de México a 29 de enero de 2019

29 ENE 2019
Hoja sin anexos
17:58hrs

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E

Por este medio presento queja en contra de la Magistrada Patricia Gudiño Rodríguez, del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, en virtud de lo siguiente:

Hace aproximadamente un año y medio cuando estaba cursando mis estudios de maestría en la Universidad del Tepantlatto, A.C., conocí a la Magistrada Patricia Gudiño Rodríguez, quien me ofreció trabajar como proyectista de sentencias con ella.

Es el caso que, al poco tiempo de estar trabajando con dicha magistrada empezó a cambiar el trato para conmigo, mostrándose sin justificación alguna grosera ya que en repetidas ocasiones al entregarle mis proyectos más allá de corregirme acorde a su criterio jurídico, me grita frente a todos humillándome, diciéndome que son porquerías, que no le sirve para nada mi trabajo, y me exige que le entregue mi renuncia, lo cual no puedo hacer debido a la necesidad que tengo de trabajar.

También me dejó sin personal de apoyo, para ayudarme a mecanografiar mi trabajo, y me turna más trabajo que a mis compañeros.

Debo decir también que, sin más, la magistrada Patricia Gudiño Rodríguez, me excluyó de las actividades recreativas y sociales de la oficina, como la comida de fin de año a la que asistieron todos mis compañeros proyectistas menos yo, ya que nunca se me dijo que se realizaría dicha comida, después me enteré que fue la magistrada la que dijo que no me avisaran.

Asimismo, regresando de vacaciones de invierno entregó a mis compañeros proyectistas agendas y calendarios (material financiado por la institución), y también se olvidó de mí deliberadamente, con lo cual se acredita que estoy recibiendo un trato diferenciado lo cual considero injusto al igual que su actitud déspota, pues no hay día en que no me pida mi renuncia y me grite frente a todos en la oficina, insultándome,

diciéndome que soy una ignorante, que mejor busque un trabajo administrativo porque mi estupidez no da para más, me dijo que me fuera de ahí, que más me valía renunciar porque si no mi vida sería un infierno con ella.

Por lo anterior, solicito:

Único. - Se de trato urgente a mi queja toda vez que temo por mi estabilidad laboral, y no puedo quedarme sin empleo, pues como todos tengo necesidades y gastos que cubrir.

ATENTAMENTE

MTRA. IRMA LILIA BLANNO CASTRO